

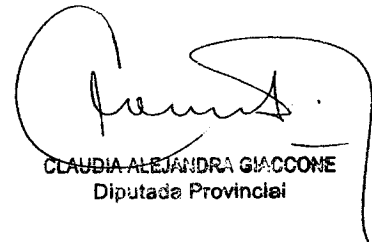


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
BASE DE NOMBRAMIENTO  
25 OCT 2019  
1100  
37064

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, tome las medidas necesarias para que se revierta la situación del retiro del aula taller móvil instalado en la Escuela de Educación Técnica N° 283 "Doña Ramona Sastre de Casado" de la ciudad de Casilda, donde asisten más de 200 alumnos a aprender y capacitarse, situación que se presenta cuando falta un mes para la finalización del ciclo escolar.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial

**Fundamentos:**

El lunes 22 de octubre por la mañana, tomé conocimiento a través de un parte de prensa de la Dirección de la Escuela de Educación Técnica N° 283 "Doña Ramona Sastre de Casado" en el que se informaba que a partir de una notificación por parte del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, se procedería a retirar el aula taller móvil instalado en Brig. López y Vicente López de la ciudad de Casilda y donde asisten más de 200 alumnos a capacitarse y a aprender.

El comunicado decía textualmente: *"Desde la Dirección Provincial de Educación Técnica nos informaron que RETIRARÁN EL AULA TALLER MÓVIL a otro espacio a partir de la primer semana de noviembre"*. Además, solicitan a la escuela que *"se tomen las medidas pedagógicas y de organización institucional a fin de preservar la continuidad de los y las estudiantes con sus programas"*. Esto es francamente imposible e insólito para las autoridades de la escuela, ya que los fondos para reparar los



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

talleres aún no han llegado y por lo tanto no pueden garantizar la calidad educativa de nuestros alumnos.

Ante tal situación y considerando que falta bastante para el fin del ciclo lectivo en curso, el Director de la institución educativa, Prof. Diego Mora, manifestó acerca de las causas de tamaña incongruencia, siempre recordando que a raíz de los problemas de mampostería y electricidad, los alumnos de la orientación taller de la Escuela, por cuestiones de seguridad, debieron utilizar el aula móvil. Además, el Director Diego Mora contó que al recibir la comunicación, ni siquiera estaba enterado el supervisor, y donde les indican que tomen las medidas pedagógicas y de organización para que los alumnos puedan mantener los talleres, y bien se sabe que las reformas necesarias para que los chicos asistan a las aulas con seguridad ni siquiera se han aprobado los presupuestos todavía. Recién ahora está el expediente de electricidad en Santa Fe y de la parte edilicia les pidieron que actualice los presupuestos. También hay que considerar que dicha institución tiene un aumento de matrícula sostenido, que hace imposible que la escuela funcione con los talleres cerrados, por lo que no es difícil imaginar las dificultades que plantea la medida de llevar al aula móvil, que es el único espacio con que cuentan los alumnos para sus prácticas.

Esta medida carece del más mínimo sentido común, más teniendo en cuenta que ni siquiera han sido aprobadas las obras que necesitan y que el criterio de razonabilidad más acertado indica que debería realizarse durante el receso escolar, para que durante el año lectivo que viene, ahí si poder pensar en retirar el aula móvil sin afectar el desenvolvimiento del colegio.

Es imprescindible que el Ministerio de Educación tome cartas en el asunto a los fines de que no se vean perjudicados los alumnos que concurren a la Escuela de Educación Técnica Nº 283, arbitrando todos los medios a su alcance para dar continuidad al ciclo lectivo.

Por las razones invocadas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial